

Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

15 de noviembre de 2022.

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General de este Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de instruir a dicha Secretaría a su cargo, a que por conducto del Instituto de Investigaciones Legislativas realice la consulta en relación a las iniciativas en materia de personas con discapacidad.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí y la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Puebla remiten respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar.</p>	